CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Econ. Gustavo Ortega M., Director General Interino de la Comisión Bicameral de Presupuesto (C.B.P.), Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno, Sra. Justina Casco, Jefa de la UOC de la H. Cámara de Senadores y la Sra. Leticia Santacruz, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P. para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 09/2010****. Dicho llamado corresponde a la* ***Adquisición de de Utensilios de Cocina para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según, P.A.C. Institucional Nº 00191165 C.D.P. Nº 0539/2010 y el monto previsto asciende a Gs. 2.917.500.- (guaraníes dos millones novecientos diecisiete mil quinientos La Sra. Leticia Santacruz informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 28 de mayo de 2010, y remitida para su verificación según expediente Nº 311873. Se deja constancia que el 14 de junio y posteriormente el 22 de junio fueron remitidas la ADDENDAS de prórroga Nº 1 y Nº 2 de la fecha de Apertura a la D.N.C.P. por no contar con el mínimo de tres ofertas, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la D.N.C.P. Teniendo en cuenta el Artículo 1º de dicha Resolución, donde establece "...* ***en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación…",*** *La apertura fue llevada a cabo el día 30 de junio del 2010 a las 10:00 hs., presentando oferta la Firma:*

- ***COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ.***

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación sustancial	COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ
	SIPE Nº	
1	*Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.*	CUMPLE
2	*Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.*	CUMPLE
3	*Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.*	CUMPLE
4	*Garantía de mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE
5	*Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	CUMPLE

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación
~*~

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas, y el cuadro comparativo de Ofertas Válidas es como sigue:

ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONESTÉCNICAS	CANT.	COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Vasos de Vidrio para agua	Vasos ovalados de vidrio para agua, con 5 cm de diámetro en la base y 7,5 cm de diámetro en la parte superior. Con impresión según muestra	60	7.750	465.000
2	Tazas de café	Tazas de porcelana blanca de 8,5 cm. de diam. aprox. x 7 cm. de alto con platillitos de 14 cm. de diam. tamaño para té. Con impresión según muestra	60	9.000	540.000
3	Termo	Capacidad para 1 litro. Con taza para beber y pico interno para regular la salida del liquido.Con aza fija. Material de Plastico no tóxico y reciclable. Estructura super resistente. Optima capacidad térmica	15	76.000	1.140.000
4	Platos	Platos playos de porcelana blanca de aprox. 23 cm. de diámetro. Con impresión según muestra.	50	10.000	500.000
5	Tenedor	De mesa de acero inoxidable con mango de plástico	25	5.000	125.000
6	Cuchillo	De mesa en acero inoxidable con mango en polipropileno	25	5.000	125.000
TOTAL					**2.895.000**

La adjudicación de la presente contratación se realizará ***por el TOTAL.***----------

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.----------

La única oferta presentada es la siguiente: ***COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ****.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*----------

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Item	Documentos Formales	COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ
1	*Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.*	*CUMPLE*
2	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*	*CUMPLE*
3	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	*CUMPLE*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*CUMPLE*
5	*Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.*	*CUMPLE*

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación
~*~

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	PRES.	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN DE MEDIDA	CÓDIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES
1	Vasos de Vidrio para agua	Vasos ovalados de vidrio para agua, con 5 cm de diámetro en la base y 7,5 cm de diámetro en la parte superior. Con impresión según muestra	60	UNIDAD	UNIDAD	1	52152102-001	CUMPLE
2	Tazas de café	Tazas de porcelana blanca de 8,5 cm. de diam. aprox. x 7 cm. de alto con platillitos de 14 cm. de diam. tamaño para té. Con impresión según muestra	60	UNIDAD	UNIDAD	1	52152101-007	CUMPLE
3	Termo	Capacidad para 1 litro. Con taza para beber y pico interno para regular la salida del liquido.Con aza fija. Material de Plastico no tóxico y reciclable. Estructura super resistente. Optima capacidad térmica	15	UNIDAD	UNIDAD	1	52152010-002	CUMPLE
4	Platos	Platos playos de porcelana blanca de aprox. 23 cm. de diámetro. Con impresión según muestra.	50	UNIDAD	UNIDAD	1	49101602-003	CUMPLE
5	Tenedor	De mesa de acero inoxidable con mango de plástico	25	UNIDAD	UNIDAD	1	52151703-002	CUMPLE
6	Cuchillo	De mesa en acero inoxidable con mango en polipropileno	25	UNIDAD	UNIDAD	1	52151702-004	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la firma ***COMERCIAL SOFIA MAGALÍ*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*----------

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación
~*~

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de acuerdo al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y en conformidad a lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la D.N.C.P. Teniendo en cuenta el Artículo 1º de dicha Resolución, donde establece "... **en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación…", recomendando adjudicar** a la empresa **COMERCIAL SOFIA MAGALÍ** por un monto total de **Gs. 2.895.000.- (guaraníes dos millones ochocientos noventa y cinco mil)** IVA incluido, salvo mejor parecer. No habiendo nada mas que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos.----------*

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Nelson Fabián Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la empresa **COMERCIAL SOFIA MAGALÍ** por un monto total de **Gs. 2.895.000.- (guaraníes dos millones ochocientos noventa y cinco mil)** IVA incluido, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 09/2010 correspondiente a la Adquisición de Utensilios de Cocina para la Comisión Bicameral de Presupuesto----------*

Máxima Autoridad
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores